

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DIAGROP S.A

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 20 días del mes de Febrero del 2018, a las 11H30 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en las calles Aguirre 324 y Chile de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionista **VELASTEGUI ARROYAVE TONIO MARIO** y **VELASTEGUI LEDESMA MARIELA DENISSE** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta el Gerente General **MARIELA VELASTEGUI LEDESMA** y El Sr. **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se proceda constatar la lista de accionista asistente y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria se verifica que se encuentra presente el accionista **MARIO TONIO VELASTEGUI ARROYAVE** poseedor de Mil acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 50% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 1000 votos y la accionista **MARIELA DENISSE VELASTEGUI LEDESMA** poseedora de 1000 acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 50% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 1000 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos Mil Dólares Americanos, se deja expresa constancia de que el Comisario Revisor fue convocado individualmente. El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía DIAGROP S.A y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y el señor secretaria dispone se empiece a tratarlo.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.-

Gerente General Mariela Velastegui Ledesma en su calidad de administradora y representante legal presenta a los Accionistas Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2017 para que los Accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2017 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que presenta una Utilidad Neta del Periodo de \$13.527.96 (Trece Mil Quinientos Veinte y Siete 96/100 dólares) en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra el accionista **Mario Velastegui Arroyave** y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a moción la Aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los Accionistas por unanimidad aprueban la moción.

2) Distribución de Utilidades

La Accionista **Mariela Velastegui Ledesma** interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar una Utilidad Neta del Periodo de \$13.527.96 (Trece Mil Quinientos Veinte y Siete 96/100 dólares Norteamericanos) monto que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista sino que se acumule para el siguiente año.

RESOLUCION: Los Accionistas por unanimidad aprueban la moción.

3) Aprobación Informe del Comisario

El accionista **Mario Velastegui Arroyave** interviene y manifiesta que una vez examinado el Informe del Comisario Revisor lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

RESOLUCION: los Accionistas por unanimidad aprueban la moción.

4) Aprobación del Acta.

Por secretaría de la Junta General Ordinaria de la Compañía DIAGROP S.A se propone que se dé un receso de 25 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria y siendo las 12H50 se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.

Edgar Pita
EDGAR PITA HERRERA

SECRETARIO AD-JIOC

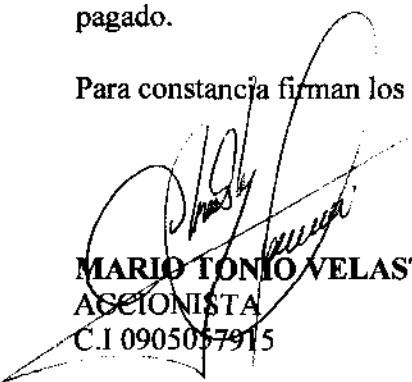
Mario Velastegui Arroyave
MARIO VELASTEGUI ARROYAVE
ACCIONISTA

Mariela Velastegui
MARIELA VELASTEGUI LEDESMA
ACCIONISTA

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE LA COMPAÑIA DIAGROP S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Febrero del año 2018, en el local donde funciona la compañía DIAGROP S.A ubicado en Aguirre 324 y Chile se realizó, la Junta General Universal Ordinaria en la misma que estuvieron presentes: **MARIO TONIO VELASEGUI ARROYAVE** en su calidad de accionista de la compañía, poseedor de Mil acciones de un dólares cada una y **MARIELA DENISSE VELASTEGUI LEDESMA** en su calidad de accionista de la compañía con Mil acciones de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Para constancia firman los Accionistas presentes:


MARIO TONIO VELASTEGUI ARROYAVE
ACCIONISTA
C.I 0905057915


MARIELA DENISSE VELASTEGUI LEDESMA
ACCIONISTA
C.I 0922916853